

ACTA N°_{21.2.1.1}-366

**MARTES 05 DE AGOSTO DE 2014
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.
PRESIDENTA (E) : H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN.
PRESIDENTA (E) : H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS.**

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)**

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- **366**

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 05 de AGOSTO de 2014
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
PRESIDENTA (E) : H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN
PRESIDENTA (E) : H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS.

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN)

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

LLAMADO A LISTA LO HACE LA H. CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRAN VERIFICANDO QUE AUN NO HAY QUÓRUM DECISORIO, SE DECLARA EL RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL ARTÍCULO 72 PARAGRAFO PRIMERO. SE LEVANTE EL RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS, EL SECRETARIO LLAMA A LISTA DECLARANDO QUÓRUM DECISORIO.

LA PRESIDENTA: Secretario se levanta el receso, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista para levantar el receso.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARREAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(A)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(E)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Excusa (E)

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

SE LEVANTE EL RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL ARTÍCULO 72 PARAGRAFO PRIMERO Y EL SECRETARIO LLAMA A LISTA DECLARANDO QUÓRUM DECISORIO.

EL SECRETARIO: Señor Presidente hay quórum Decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día. Sírvase registrar la presencia de las H. Concejales CLEMENTINA VÉLEZ y NORMA HURTADO.

EL SECRETARIO: Así se hará Sra. Presidenta.

**ORDEN DEL DÍA
SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
MARTES 05 DE AGOSTO DE 2014**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No.233 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2013.
 - ACTA No.234 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2013.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señora Presidenta ha sido leído el Orden del Día-

LA PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sra. Presidenta.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo (2º)

- APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
- ACTA No.233 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2013.
 - ACTA No.234 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2013.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sra. Presidenta.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el Acta No. 233 del 7 de octubre de 2013. Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta No. 233 del 7 de octubre de 2013, Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración el Acta No. 234 del 8 de octubre de 2013. En esta plenaria no estuvieron presentes los H. Concejales ROY ALEJANDRO BARRERAS ni FERNANDO ALBERTO TAMAYO. Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta No. 234 del 8 de octubre de 2013, Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Tercero (3º)

- PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Ha sido leído el Tercer punto del Orden del Día Sr. Presidente. Hay un oficio que paso a darle lectura.

EL SECRETARIO:

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL OFICIO PARA LA VIABILIDAD DE LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

PROPOSICIÓN

Doctor

FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS

Presidente

Concejo Municipal de Santiago de Cali

Cordial saludo.

Mediante Proposición presentada por el Dr. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO para condecorar a la Dra. ADRIANA MARÍA BARRAGÁN LÓPEZ Administradora de Empresas cumple con los requisitos del Reglamento Interno según los Art. 197, 198 y 199; por lo tanto es viable aprobar dicha Proposición.

Atentamente,

HERBERT LOBATÓN CURREA

Secretario General

Concejo Municipal de Santiago de Cali

Ha sido leída el oficio antes mencionado Sra. Presidenta.

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS)

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración la proposición presentada..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿La aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sra. Presidenta. No hay más proposiciones.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la H. Concejal PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Gracias Sra. Presidenta.

Dice la H. Concejal que en EMCALI están sucediendo cosas muy preocupantes e inauditas, que tienen la empresa en una caída vertiginosa. Se refiere a unos hechos sucedidos el día anterior y que fueron denunciados por el Sindicato SINTRAEMCALI.

Ellos denuncian las andanzas de la Sra. GLORIA ASTRID ALVAREZ Gerente de Baliza, quien se tomó la atribución de hacer una nueva estructura organizacional y entró por la puerta grande con el visto bueno del Dr. PARDO y del Alcalde GUERRERO para cometer sus fechorías. Ha medido una cantidad de contratistas para que manejen el área comercial y el área administrativa con salarios onerosos. Uno de ellos, JAVIER AUGUSTO CABALLERO MONSALVE fue desenmascarado por el personal de seguridad porque él está suplantando a un Sargento del Ejército que murió en combate.

Dice la H. Concejal que el JAVIER AUGUSTO CABALLERO MONSALVE es un infiltrado que entra a hacer inteligencia a la Empresa no se sabe con qué fines. Con la Operación Dragón fueron asesinados se ponen en la mira para asesinar a

una cantidad de dirigentes sindicales y alcanzan a asesinar a algunos y perseguir a los demás y a dirigentes del Polo Democrático Alternativo.

Que OSCAR PARDO nos diga por qué ese señor no está preso, al igual que la Sra. GLORIA ASTRID ÁLVAREZ, quien lo metió en la Empresa. Esto es un hecho supremamente grave.

-Muchas gracias-

LA PRESIDENTA: Gracias Dra. PATRICIA. Tiene el uso de la palabra el H. Concejal LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta.

Al igual que la denuncia que hace la H. Concejal PATRICIA MOLINA, se refiere el Concejal GÓMEZ a un comunicado enviado por el Sindicato de la USE.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN ADJUNTA ESCANEADO EL COMUNICADO ENVIADO POR EL SINDICATO DE LA USE LEÍDO POR EL H.C. CONCEJAL.



UNION SINDICAL EMCALI SINDICATO DE INDUSTRIA POR LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Personería jurídica No
0000702-703-704 de Abril 16 de 2010

Santiago de Cali, Agosto 4 de 2014.
USE-1-658-14

Señores:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

Asunto: Solicitud de Investigación a la Firma **BALIZA.SAS** presunta falsedad, Fraude y suplantación de funcionario.

Siendo grave el hallazgo de la organización sindical en lo que hace referencia al contratista de nombre **JULIAN EDUARDO MENESES OLIVERO con Cedula 91076737**, funcionario de la firma **BALIZA. SAS, CONTRATISTA DE EMCALI**, que se identifica con el nombre de **JAVIER AUGUSTO CABALLERO MONSALVE, con Cedula No. 91076736**, como consta en los registros de ingreso a la empresa, siendo esta persona el cabo II de la policía, fallecido con registro de defunción 4574374, resolución 1607 de 2007; y ante las graves denuncias realizadas por el sindicato **USE**, en debate citado por el **CONCEJO MUNICIPAL DE CALI**, con ocasión a la excesiva contratación al interior de **EMCALI**, en asunto similar de denuncia, nos permitimos solicitar:

- Con carácter de urgencia de los organismos judiciales investigar la correspondiente denuncia a fin de determinar cuál es el verdadero interés de la firma Baliza en contratar y recomendar funcionarios que para el caso posiblemente esconden sus nombres verdaderos e identidad, suplantando peligrosamente a través de la firma en mención con el fin de legalmente acceder a la información de **EMCALI** y de los **SINDICATOS**.
- Lo grave es que se autorizan para que recopilen información privilegiada de **EMCALI**, pero además pueden estar haciendo inteligencia a los Directivos de la **USE** que actualmente tienen riesgo extraordinario producto de todo tipo de amenazas incluso internas a través de la página oficial de la empresa.
- Se advierte que en el concejo municipal fue mencionado por el sindicato este funcionario como gestor de un nuevo contrato para hacer interventoría en el Departamento de seguridad y vigilancia de **EMCALI**, para lo cual ya habían adecuado

UNIDOS HACEMOS LA DIFERENCIA
Carrera 28 No. 6-50. Teléfono 5566641
Mail:usemcali@gmail.com



UNION SINDICAL EMCALI SINDICATO DE INDUSTRIA POR LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Persona jurídica No. 0000702-703-704 de Abril 16 de 2010

el perfil y separado mediante causación presupuestal dineros por valor de 101 millón de pesos que presuntamente favorecen el mencionado señor, ejecución que solo duraría (3) meses.

- Todo lo anterior según el funcionario denunciado, autorizado por la Dra. **ASTRID ALVAREZ** representante legal de la firma **BALIZA SAS**, que tiene más de tres contratos para cambiar estratégicamente la estructura de **EMCALI**, denominados para ser adicionados con las faces 1,2 y 3.

Adjunto como pruebas:

- Acta No 1 de agosto 4 de 2014 donde participa el denunciado, el jefe del Departamento de Seguridad de EMCALI y supervisores de seguridad, la Dra. Astrid Alvares, Dra. Paola Vargas por Baliza SAS.
- Publicación Periódico el País donde se registra como noticia la muerte en combate del policía suplantado.
- Registros de planillas de ingresos a las instalaciones del CAM.
- Fotografía de registro ingreso a las instalaciones de EMCALI, del denunciado.
- Contrato Para la Firma Baliza por valor 1889.320 por 6 meses, No. 800-GA-CC0205 de 2014 por EMCALI.
- Correo electrónico CDP que hace la reserva presupuestal para contratar interventoría en EMCALI, por 101.887,50

Por la Junta Directiva,

JOSE ROOSEVELT LUGO C.
Presidente.

JOSE ARDAY CARMONA URCUQUI
Secretario.

UNIDOS HACEMOS LA DIFERENCIA
Carrera 28 No. 6-50. Teléfono 5566641
Mail:usemcali@gmail.com

COMUNICADO DE PRENSA

Santiago De Cali, 04 Agosto 2014

TRABAJADOR DE BALIZA SAS. QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EMCALI SUPLANTA IDENTIDAD DE POLICÍA FALLECIDO

La unión sindical de EMCALI USE, da a conocer la posible irregularidad presentada en EMCALI, por la compañía BALIZA SAS, en cabeza de la Dra. ASTRID ÁLVAREZ representante legal, al permitir suplantar por parte de un empleado de esta compañía la identidad del CABO SEGUNDO JAVIER JUSTO CABALLERO MONSALVE (Q.E.P.D) quien falleció el 1 de Diciembre del 2006, en una emboscada de las FARC en el departamento del Norte de Santander.

Situación que se evidenció en los registros de los formatos de asistencia en reuniones realizadas en el departamento de seguridad de EMCALI con integrantes de la compañía BALIZA SAS, igualmente en el registro de ingreso de visitantes y registro de equipos de cómputo, en donde registró el nombre, firma y número de identificación. Al ser consultada dicha información en la Registraduría Nacional, este número de cedula aparece cancelado por muerte según resolución 1607 del año 2007, ^{Rg defusion 45-74374}

Es importante dar a conocer que a través de esa falsedad en la identificación, este sujeto obtuvo acceso a información confidencial de EMCALI en lo referente a seguridad, información de trabajadores, instalaciones y dispositivos de seguridad, ^{y suplantacion}

Para la organización sindical USE, esta irregularidad presentada, pone entre dicho el objeto de contratación de la compañía BALIZA SAS con EMCALI, debido a que el actuar de esta persona es probablemente un hecho delictivo

La organización sindical USE, hace un llamado a los organismos de seguridad del estado y al señor presidente de la república Dr. Juan Manuel Santos para que se investigue esta posible conducta delictiva que se ha presentado en la empresa y que hoy sentimos los líderes sindicales como una amenaza a la integridad de los trabajadores, a los miembros de las organizaciones sindicales y a los defensores de los derechos humanos de nuestra región debido a que este actuar es similar a procesos de inteligencia ya conocidos en nuestro país como Operación Andrómeda.

Ellos adjuntan: el Acta, las publicaciones del periódico El País, las planillas de ingreso al CAM, las fotografías del acceso del personaje y los contratos firmados para Baliza SAS.

Este documento lo deja como una constancia para que quede dentro del acta como mecanismo de control sobre el tema de la transparencia y del código de buen gobierno como una prueba más de lo que está sucediendo en las Empresas Municipales de Cali.

-Muchas gracias-

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el H. Concejal JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta.

Al igual que sus antecesores el H. Concejal se refiere a la enorme preocupación por los sucesos en las Empresas Municipales de Cali. Según una entrevista que le hicieron al Gerente de EMCALI da la impresión de no reconocer la situación real de la Empresa. Insiste en desconocer los argumentos y las cifras presentados por la mayoría de los Concejales en los tres días de debate en el Concejo. No habla de la situación y de la dificultad que vive el componente de acueducto, y alcantarillado y el componente de telecomunicaciones sigue en esa propuesta de que EMCALI se va a convertir en una especie de multinacional y todo un mundo imaginario que creemos está conduciendo a nuestra empresa de servicios públicos al desastre.

Además de esto hay innumerables solicitudes hechas por los Concejales y los sindicatos sobre las grandes contrataciones al interior de la Empresa, como el caso de los contratos a Asesores que superan los 12 millones de pesos mensuales además de los viáticos por 6 millones de pesos para un total de 18 millones de pesos mensuales presentados por diferentes Concejales incluido el que habla. A esto se suma denuncias por suplantaciones en empresas que ejercen funciones de tercerización por los altos honorarios a los funcionarios que traen estas empresas.

En ese sentido Sra. Presidenta, yo quiero proponer a la plenaria del Concejo que se solicite a la Gerencia de EMCALI un informe detallado sobre los contratos firmados con la firma Baliza SAS que incluyan copia del contrato, los pagos realizados, copias de los informes presentados y las actividades realizadas, así como las hojas de vida de las personas contratadas para realizar dichas tareas. Le pide comedidamente al Secretario que ponga a consideración en el siguiente punto esta proposición para que Concejo cuente con la información necesaria y pueda verificar estos asuntos que son materia de investigación penal y disciplinaria seguramente.

-Gracias-

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase responderle al H. Concejal HOYOS si es pertinente un control político en estas sesiones extraordinarias.

EL SECRETARIO: Dice el Sr. Secretario que en las sesiones extraordinarias, según la Ley 136 -es muy precisa- solamente podemos tratar los asuntos que el Sr. Alcalde mande mediante el Decreto de convocatoria. Por lo tanto, no es viable que se apruebe esta proposición para tal fin.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el H. Concejal JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta por la explicación dada por la Secretaría General. Acogiéndome a dicho concepto me permito retirarla Proposición.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el H. Concejal JOHN MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Se refiere el H. Concejal a la importante entrevista que le hizo el periódico El País el domingo anterior a la Superintendente de Servicios Públicos. Al respecto manifiesta que le llama la atención lo que dice ella: que la revisión que están haciendo en EMCALI es normal y no extraordinaria y que EMCALI sigue siendo sujeto de control.

Pero leyendo el comunicado 110 de la Superintendencia de Servicios Públicos del 23 de julio de 2014 dice:

BOGOTÁ, 23 DE JULIO DE 2014

LA SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **PATRICIA DUQUE CRUZ** DESIGNÓ EL DÍA DE HOY UN EQUIPO ESPECIALIZADO DE LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA ENERGÍA Y GAS COMBUSTIBLE, "CON EL FIN DE HACER SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y ANALIZAR LOS EFECTOS QUE HA GENERADO LA COMPRA DE ENERGÍA EN BOLSA"...

Y agrega el H. Concejal: no quiero leerles todo el comunicado sino el aparte donde la Superintendente en la entrevista en El País dice lo siguiente:

"EN EMCALI ESTAMOS HACIENDO REVISIÓN DEL TEMA DE TARIFAS Y COMPRA DE ENERGÍA EN BOLSA, PERO ESTE ASPECTO TAMBIÉN LO HACEMOS CON OTRAS EMPRESAS DEL PAÍS..."

...NO PODEMOS ENTRAR A HABLAR DE UNA INTERVENCIÓN Y NO SÉ POR QUÉ SE LE HA DADO ESA INTERPRETACIÓN; LO QUE ESTAMOS HACIENDO FUE SOLAMENTE ANUNCIAR QUE LA SUPERINTENDENCIA VA A HACER UNA VISITA CON UN EQUIPO QUE ESTÁ DETERMINANDO CONSOLIDAR EL INFORME DE UNA ADUDITORÍA INTEGRAL QUE LA ENTIDAD YA VIENE HACIENDO EN EMCALI".

Al respecto pregunta: ¿a quién le creemos? Al comunicado de prensa de la Superintendencia donde dice que va a hacer una investigación especial por los problemas y los desfases en la compra de energía, o a la Superintendencia que está hablando en El País diciendo que es una revisión ordinaria.

De igual manera les traigo a colación una columna de opinión de Gustavo De Roux de Semana Santa que titula: **La Superintendencia está inhabilitada**. En esta columna dice básicamente el Dr. De Roux que la Superintendencia no debería estar haciendo el control cuando fue durante el período de su gestión que hicieron mal las compras.

-Muchas gracias-

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, favor dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Sra. Presidenta, estamos en el tercer punto del Orden del Día que es Proposiciones, Comunicaciones y Varios. No hay más proposiciones ni comunicados.

LA PRESIDENTA: Se levanta la Plenaria.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
PRESIDENTE**

**AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS
PRESIDENTA (E)**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

**PATRICIA MOLINA BELTRÁN
PRESIDENTA (E)**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) +